



PORTADA

Por: B.B.

Dos personas se han suicidado por la pobreza en Zaragoza



“Se llamaba Elvira y era tu vecina”. Es el lema con el que los vecinos del barrio de Torrero se han manifestado, para denunciar la situación que ha abocado a Elvira al suicidio. **El detonante: la amenaza de desahucio.** Cuentan que Elvira vivía en una situación de pobreza extrema. Sus vecinos la ayudaban con comida y afecto, pero no fue suficiente para que soportara la situación de pobreza, abandono y desesperación. Como ella, otra persona, cuyo nombre no ha trascendido, se quitó la vida en una calle cercana, por una situación muy similar. Como ellas hay muchas personas que viven al límite todos los días, y que no pueden seguir aguantando.

Los vecinos critican la inacción institucional, y la **ineficacia de los Servicios Sociales**, en especial, después de la pandemia. **Este mal funcionamiento ya se ha cobrado dos vidas que nunca volverán.**

Numerosos colectivos exigimos que se pongan en marcha mecanismos de **protección social**, como el IAI o el IMV, así como facilitar el **acceso a la vivienda** y la **prohibición de desahucios** sin alternativa habitacional.

En Aragón, los precios de los alquileres han subido más de un

30% en los últimos 5 años. En Zaragoza, ningún piso baja de los 400 €. Los desahucios se han intensificado desde el final de la cuarentena. Algunos de ellos a personas tan vulnerables como las que sucedieron en el barrio de la Jota: Claudia, joven embarazada; o Manoli, anciana con Alzheimer y piernas ulceradas. Exigimos al ayuntamiento que tome medidas de choque urgentes.

El suicidio sigue siendo la primera causa de muerte en España, muy por encima del cáncer o los accidentes de tráfico. Colectivos llevan tiempo reclamando más servicios de salud mental, que fundamentales para la prevención y la detección precoz. Sin embargo, igualmente importante es actuar urgentemente sobre las condiciones materiales de las personas.



Te contamos por qué el caso Dina es un montaje >>Página 3.

Hazte militante de Podemos

Si eres de Podemos y quieres poder votar en la elección a representantes de círculos, debes inscribirte antes del día 15.

NOTICIAS

Por: B.B.



España, sin Nobel.

El alicantino Francesc Mojica se queda finalmente sin el Nobel de química 2020, lo que le diluye la esperanza de volver a ser alguna vez aspirante. El premio se lo llevan dos mujeres que trabajaron en la técnica biológica del CISPR, que viene a ser como unas tijeras para hacer cortapega en el ADN (disculpas por la simplificación). Este descubrimiento abre un abanico inimaginable de posibilidades, incluido curar enfermedades genéticas. Aunque las agraciadas han utilizado esta técnica, fue Mojica quien descubrió sus fundamentos. Sin embargo, la academia sueca no ha querido entrar a valorar si realmente fue Mojica el primero en descubrirlo, para incluirlo como tercer agraciado. En la decisión pesa también el prestigio de las universidades de Francia y EE.UU. frente a España. *Nuestra diplomacia tendría que haber actuado más, al tiempo que España debe empezar a cuidar su talento propio.*

- 1- **Portada.**
Pobreza en Zaragoza.
- 2- **Índice. - Editorial.**
Opinión: Medidas.
- 3- **Informe:** Caso Dina.
- 4- **Noticias - Opinión.**
- 5- **Titulares.**

editorial

Cuota popular

Desde lo votado en la Tercera Asamblea de Podemos nos llega un nuevo modelo organizativo para el partido. A partir de ahora, se diferenciarán las personas "inscritas" y "militantes".

A diferencia de las personas inscritas, los y las militantes suponen un paso más de compromiso en la organización: deberán censarse en un Círculo y estar al corriente de pago, y serán quienes definan la línea política local.

Este modelo introduce por primera vez el pago obligatorio de una "cuota popular", de 3 euros al mes, para la militancia. Este pago tiene multitud de excepciones para quienes no puedan pagarlo: estudiantes, desempleo, ingresos por debajo de SMI, etcétera.

Un compromiso material y simbólico para con un proyecto que se sostiene al margen de los bancos. Un instrumento de cuota obligatoria como forma de autofinanciación; una limpia en el censo. Es un intentar reforzar las bases a nivel local, y crear una nueva figura de "persona militante", que sea "integrante de pleno derecho" y disponga "de voz y voto" para elegir a los representantes de Podemos en los órganos de dirección municipal.



Puedes mandarnos un texto para publicar a: boletinbases@gmail.com

<< n°s anteriores en nuestra web

basespodemosaragon.com

Opinión: Por: *Pilara Giménez.*

Medidas para el colectivo migrante agrario

El pasado 30 de septiembre, la **Secretaría de Estado de Migraciones** publicó una instrucción dirigida a los jóvenes migrantes: aquéllos que se hubieran acogido al RD 13/2020 de 7 de abril podrán solicitar una autorización de residencia y trabajo por dos años, renovables por otros dos.

Resumiendo, que la juventud migrante que haya trabajado en el campo de forma regular durante la pandemia podría tener permiso de residencia y de trabajo durante al menos 2 años más. Estos jóvenes, que con su labor están contribuyendo al sostenimiento de un sector esencial, como es la agricultura, bajo la pandemia de la COVID-19, podrían por tanto beneficiarse de medidas más favorables para continuar siendo trabajadores agrarios.

Además, se les prometía la posibilidad de que, tras la finalización de este nuevo plazo, puedan acceder a una autorización de residencia y trabajo, válida en todo el territorio nacional, sin límites geográficos o de actividad.

Ésta es sin duda una buena noticia; pero deja fuera a la mayoría de las personas migrantes, que trabajan de forma habitual en nuestros campos



pero NO tienen papeles. O sea, deja fuera a la gran mayoría.

Porque, nos guste o no, España sigue siendo el país de la economía sumergida. Existe una España a la que le parece bien tener a personas extranjeras trabajando en sus campos, pero de hacerles papeles ni hablar. Supongo que tomar medidas como enviar de forma sorpresiva a un inspector laboral a una finca y decirle al dueño: "Usted tiene en su campo a cinco personas trabajando ahora mismo, pues venga, enseñeme sus contratos de trabajo en vigor", debe de ser muy difícil. Hacen falta más medidas de control, más inspecciones de trabajo, más multas, más ayudas a la contratación de personas no regularizadas y por supuesto, más conciencia social.

Esta medida alcanzará a jóvenes extranjeros que han sido contratados en el sector agrario, no a los que trabajen en él, que no es lo mismo. Así que yo vuelvo al punto de partida. ¿Cómo conseguimos que un sector como el de la agricultura española cumpla con la legislación laboral?

Seguimos pensando que la migración es parte integral del desarrollo de la economía y de la sociedad, pero cuando facilitamos medidas para que la juventud extranjera trabaje en nuestros campos, no conseguimos que sus derechos sean respetados. Les dejamos seguir siendo hijos de la precariedad.

#Agrario #Migración

Te contamos por qué el caso Dina es un montaje, y además evidente

El juez consideraba a Iglesias como "sospechoso", pero hace pocos días, la AN obligó al juez a devolver a Iglesias la condición de "perjudicado". Ante esto, el juez lanza una nueva ofensiva, que ha servido para **ocupar buena parte de los informativos** de España y dar **municipión política** a la oposición. Aquí las claves.

¿Qué pasó realmente?

Nos remontamos a 2015, con Podemos recién nacido. Dina Bous-selham es asesora de Pablo en el europarlamento. Un día, en un centro comercial, le roban el móvil a Dina. La revista Interviú recibe la tarjeta SIM de ese móvil en un sobre anónimo. En lugar de publicar su contenido, deciden entregar la tarjeta a Pablo Iglesias, según su testimonio. Pablo Iglesias conservó esa tarjeta durante unos meses antes de devolvérsela a Dina; lo único que se le puede cuestionar, a priori.

Sin embargo, una copia de esa tarjeta se encontró en los ordenadores de Villarejo, cuando se investigó su caso. Ello explica por qué se fueron filtrando contenidos a OkDiario. Eran contenidos de muy poca importancia (La jota guarra de Echenique, o lo de Mariló Montero), pero que hacían daño a Podemos.

¿Qué dice ahora el juez?

La información que se filtró estaba en la tarjeta porque eran pantallazos (los chats no se almacenan, los pantallazos sí). Basándose en esto, el juez hace la atrevida hipótesis de que "no es que Villarejo filtrara lo robado, sino que fue Dina quien filtró los pantallazos, para que Podemos se hiciera la víctima". *Es absurdo, porque ya estaba recibiendo de todos los sitios.*

Las acusaciones

El juez se permite el lujo de acusar, basándose en rumores e hipótesis suyas, pero sin ninguna



prueba. **Las acusaciones contra el vicepresidente, además de graves, encima son irregulares:**

El delito de "falso testimonio" se puede aplicar sólo a los testigos, no a los imputados (como es lógico). Esto ha sido denunciado por varios jueces.

El delito de "denuncia falsa" sólo puede valorarse cuando el caso denunciado está terminado, pero no mientras está en curso. ¿Cómo puede saber si es falso si no se ha juzgado aún?

El delito de "revelación de secretos" requiere de la denuncia de la víctima, y Dina no ha denunciado a Iglesias. El juez, en cambio, pretende invertir la carga de la prueba: que si acaso sea Dina quien exculpe a Iglesias, pero en democracia hay que demostrar la culpabilidad, no la inocencia.

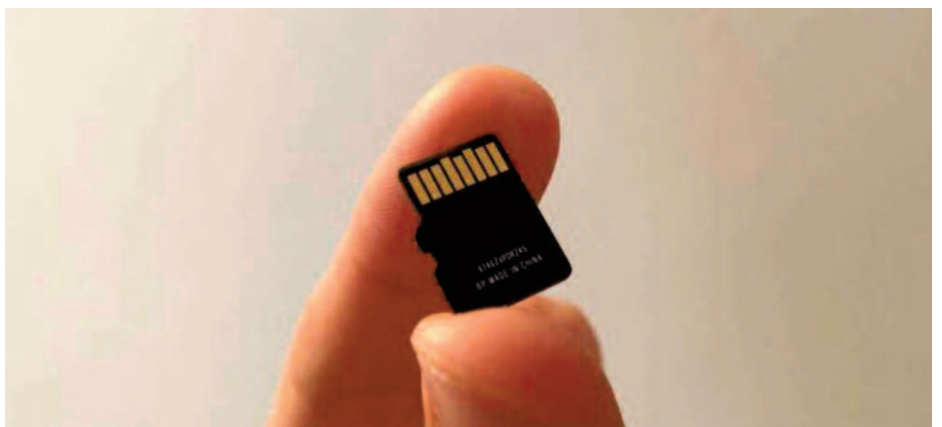
El delito de daños informáticos ha quedado **refutado por la policía científica**: la SIM fue dañada por la empresa de recuperación de datos, no por Iglesias. La empresa insistió, además, en que la SIM les llegó intacta.

Estos delitos no puede juzgarlos él, por lo que "pide al supremo que lo investigue". Podemos está convencido de que el supremo desestimará todo esto. *Sin embargo, ha llenado más de la mitad del tiempo de informativos durante varios días, y eso es lo que cala en la gente.*

Antecedentes: ¿Quién es el juez García-Castellón?

Entre su historial encontramos: la negación de extraditar a Pinochet, o a investigar crímenes de Franco o del Rey. Se negó a investigar la relación Inda-Villarejo, pese a que compartían informaciones y tenían reuniones programadas en su agenda.

García Castellón fue ascendido por el gobierno de Aznar y enviado a un cómodo puestazo en Italia. Volvió a España por maniobras de Ignacio González, para que lo librara del caso Lezo (salió de la cárcel poco después). Estos manejos han salido a la luz por los audios de Villarejo.



Se decreta el Estado de Alarma para Madrid

- Se adopta para poder aplicar restricciones que no puedan tumbar los jueces.
- Sólo afectará a la movilidad en Madrid, y sólo se aplica lo pactado.
- El ministro Illa (sanidad): "la paciencia tiene un límite".



Esta semana se ha decretado el Estado de Alarma, que afecta a la movilidad de la Comunidad de Madrid. La medida se toma ante la disparadísima tasa de contagios, récord de toda Europa.

Resumiendo los antecedentes, primero Ayuso confinó Madrid por barrios, medida muy criticada por ser clasista, ya que afectaba casi exclusivamente a barrios obreros. El gobierno pactó con Ayuso que había que confinar Madrid entero (*algo que en Europa se habría hecho mucho antes*).

Ayuso aceptó el confinamiento perimetral siempre que se aplicaran criterios comunes a toda España, y así fue. Pero cuando ya había acuerdo, Ayuso se retiró repentinamente y recurrió la medida a la justicia, ante el estor de Moncloa y de España entera.

Ahora, el mismo día en que Sánchez presentaba el **Plan de recuperación** con los fondos europeos, los jueces de Madrid fallan en favor de Ayuso y tumban el confinamiento perimetral de la capital. Ante esto, el gobierno central convoca un Consejo de Ministros extraordinario y decreta el Estado de Alarma, con el único objetivo de poder aplicar las medidas pactadas sin impedimentos. El ministro de sanidad, Salvador Illa, visiblemente molesto aunque con calma, manifestó que se le acababa la paciencia al ver la inacción de Madrid, mientras justificaba holgadamente la necesidad de esta medida.

Ciertamente, en Europa se toman medidas mucho más restrictivas y con muchos menos casos. Incluso en España, hay otros lugares como Aragón, Navarra, La Rioja o Castilla la Mancha, que tienen unas incidencias también realmente altas. Aragón también sigue en el más que alarmante entorno de los 400-500. La diferencia fundamental es que las otras comunidades sí toman medidas (pocas, pero toman). Hay confinadas en la actualidad varias grandes ciudades y pueblos.

55 sociedades científicas recriminan a los políticos su actitud, que cuesta vidas.



Mercado negro de citas previas con Extranjería: "Son 50 euros cada una"

Ésa y otras lindezas se encuentran las personas que se intentan integrar en nuestro entorno.

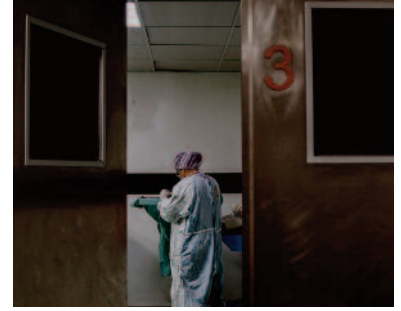
Un "conseguidor" por el que se contacta mediante un anuncio en una web popular de artículos de segunda mano, facilita el proceso. Estos sujetos emplean tecnología y programación para bombardear las webs que de normal dan esos servicios.

El precio de una jura de nacionalidad está por los 300 euros en adelante, agrava la circunstancia que por el covid sólo se atiende dos días a la semana aunque se ha doblado el turno y se dispone de una oficina BIS para ésa y otras tareas, los "malos" aún sacan beneficio económico de las circunstancias actuales...

Entonces, pregunto por el tema y me dicen que no es delito lo que "ellos" hacen, no está tipificado. Toca poner más recursos en nuestra administración, aplicar y crear nuevas leyes, formar a la gente, prepararla en habilidades digitales, aunque sea para protegerse de esta caterva de protodelincuentes y malas personas que dan mala imagen a nuestra tierra que compartimos. Haremos un algo para que esto no suceda y cuento con tu ayuda, amigo@.

Mundo:

- **La segunda ola** se extiende ya por toda Europa. En España estamos en la tercera.
- **Grecia: ilegalizan al partido nazi "Amanecer Dorado" por asesinato y crímenes.**
- **El huracán Alex** arrasa Francia e Italia. El cambio climático empeora las catástrofes.
- **Armenia y Azerbaiyán acuerdan un alto de fuego en Nagorno Karabaj.**
- **Londres claudica** y retira a Guaidó el control del oro venezolano, pero tampoco se lo devuelve a Maduro.
- **EE.UU.:** en libertad el policía que mató a George Floyd, pagando fianza de 1 M\$
- **El sistema de castas en la India** dificulta el fin de las violaciones a mujeres.
- **La Eurocámara prohíbe las prácticas estudiantiles no remuneradas en empresas.**
- **Europa, Japón y EE.UU. crearán una moneda digital para competir con China.**
- **EE.UU.** Preocupación por el estado real de la salud de Trump, pese a la galería.
- **Kim Jong-Un** pide perdón a los norcoreanos por gestionar mal.
- **Narcos atacan con fuegos artificiales una comisaría francesa.**
- **Un gran periódico suizo se pregunta si España es un estado fallido.**

**España:**

- **Huelga general de médicos** en toda España para el día 27 de octubre.
- **Alcoa anuncia 524 despidos.** Los trabajadores declaran la huelga indefinida.
- **Pintadas fascistas** en las placas de Prieto y Largo Caballero. "Primer aviso".
- **Moncloa** planea desclasificar documentos de la transición pero sin llegar a los GAL.
- **La justicia** hará que Convergència subaste inmuebles para pagar lo robado. Sí se puede.
- **UP retirará por fin el consentimiento paterno para el aborto que instauró Rajoy.**
- **El Senado** aprueba definitivamente la Tasa Google en España.
- **Muere Juan Romero, último superviviente español de Mauthausen.**
- **Estrasburgo condena a España** por el uso "desproporcionado" de la fuerza policial.
- **El consejero de sanidad de Madrid** reconoce que no habían incluido los resultados de los test de antígenos.
- **Los jueces fallan que no hubo hostigamiento a Irene Montero por las caceroladas frente a su casa.**
- **El parlamento riojano** aprueba una ley que reduce el horario de religión en clase.
- **IU pide en Europa** que se aclare la situación de 13TV y los beneficios de la Iglesia.
- **Pillan a Celáa** (ministra de educación, PSOE) saltándose el confinamiento en Madrid.
- **Se libra el fascista** que inició los altercados de 9 de octubre en Valencia.
- **Ridículo de un diputado del PP, que intenta denunciar la gestión de Sánchez sin articular frases con sentido.**
- **Mueren dos imputados** del PP y PSOE implicados en Gürtel y ERES respectivamente.

**Aragón:**

- **Más de 60 muertes** en una semana por coronavirus. Aragón entra en fase 2 por prevención ante la llegada del puente de Pilar.
- **IU logra** en las cortes prorrogar el IAI hasta la llegada del IMV.
- **Movilizaciones de Alumalsa por los 230 despidos.**
- **El TSJA** anula la restricción de aforos en locales de hostelería de la fase 2.
- **Pedro Arrojo, ex diputado de Podemos, será el nuevo relator de la ONU del agua.**
- **España y Nueva Aquitania (Francia)** estudian reabrir el túnel de Canfranc.
- **Informe de la FNCA advierte: la ladera de Yesa sigue siendo inestable y puede provocar una hecatombe.**
- **Repunte de contagios** y 58 aulas cerradas por coronavirus.
- **Las trabajadoras de Ebrópolis llevan 4 meses sin cobrar.**

